

**RESOLUCIÓN DE 4 OCTUBRE DE 2023 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRASLADOS DE DIVERSOS PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUTANMIENTO DE VALLADOLID, CORRESPONDIENTES AL GRUPO I Y II, CUYAS BASES FUERON APROBADAS POR DECRETO NÚM. 6956 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2022, PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 202.**

De acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la Convocatoria para la provisión mediante concurso de traslados de diversos puestos trabajo vacantes en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Valladolid correspondientes al Grupo I y II y una vez revisadas y valoradas las instancias presentadas por los interesados, la Comisión de Valoración resuelve

**PRIMERO** .- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de los grupos I , y al no haber ningún candidato a las plazas convocadas, la Comisión de Valoración acuerda lo siguiente:

- Declarar desierto con carácter provisional los puestos del Grupo I y que no han sido asignados provisionalmente.

**SEGUNDO**.- Hacer pública la puntuación provisional obtenida por los participantes en el concurso

DNI	APELLIDO	NOMBRE	A1	A2	A3	B1	B2	TOTAL A Y B
***3488* *	FERNANDEZ CASADO	JUAN JOSÉ	21,75	0	1,5	10	0,4	23,65
***3489* *	GONZALEZ MERIEL	MARÍA ASUNCIÓN	16,95	1,7	14	2	1,15	35,8
***7001* *	LAGUNA ESCUDERO	GERARDO	20,65	0	1,5	0	0,45	22,60
***5220* *	PASCUAL MOLPECERES	MARÍA ROSARIO	17,1	0	15	0	1,15	33,25

**TERCERO**.- Hacer pública la resolución provisional del concurso, adjudicando provisionalmente los siguientes puestos a los concursantes que se indican, con la puntuación obtenida en cada uno de ellos:

DNI	APELLIDO	NOMBRE	PUNT.	CÓDIGO RPT	Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	SERVICIO
***3488**	FERNANDEZ CASADO	JUAN JOSÉ	23,65	10.03.46	5554	ANIMADOR COMUNITARIO	INTERVENCION SOCIAL
***3489**	GONZALEZ MERIEL	MARÍA ASUNCIÓN	35,8	06.03.13	4418	TECNICO PROGRAMAS Y RECURSOS	EDUCACION
***7001**	LAGUNA ESCUDERO	GERARDO	22,60	10.03.46	5553	ANIMADOR COMUNITARIO	INTERVENCION SOCIAL
***5220**	PASCUAL MOLPECERES	MARÍA ROSARIO	33,25	06.03.13	4415	TECNICO PROGRAMAS Y RECURSOS	EDUCACION

**CUARTO**.- Abrir un plazo de siete días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes. Las alegaciones formuladas contra la presente resolución provisional serán estimadas o rechazadas en la resolución definitiva del

concurso que, previa propuesta de la Comisión de Valoración, se publicará, asimismo, en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, sin perjuicio de la publicación de un anuncio de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valladolid, a fecha de firma

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo: María Teresa Pérez Sánchez

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo. Inmaculada Maillo Rosón